



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Casa de la Cultura Jurídica
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega-Recepción relacionada con el Contrato Simplificado 70240145 relativo al Mantenimiento preventivo Eléctrico para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. José Juan Gómez López

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70240145**

Siendo las 13:00 horas del veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70240145 del Mantenimiento preventivo eléctrico, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, apoyo técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. José Juan Gómez López, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y por parte del prestador de servicios el Ing. Ulises Bernabé Vera Martínez.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70240145, relativo al Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ANTECEDENTES

Con fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro, se firmó el contrato simplificado 70240145 de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con un monto original de contrato de \$ 58,786.76 (cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos 76/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 9,405.88 (nueve mil cuatrocientos cinco pesos 88/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 68,192.64 (sesenta y ocho mil ciento noventa y dos pesos 64/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un sólo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 58,786.76 (cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos 76/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 9,405.88 (nueve mil cuatrocientos cinco pesos 88/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 68,192.64 (sesenta y ocho mil ciento noventa y dos pesos 64/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

INSTRUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO 70240145



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 25 (veinticinco) días naturales comprendido del día cinco de julio hasta el día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, fecha definida a partir de la firma del contrato, y contabilizada con los días naturales comprendidos a partir del día siguiente de la firma del contrato de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado cinco de julio de dos mil veinticuatro, señalando como término el día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA.		
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TABLERO E INTERRUPTOR ELÉCTRICOS MARCA SQUARE'D TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
IE.001.1	TABLERO E	PIEZA	1.00
IE.001.2	TABLERO D	PIEZA	1.00
IE.001.3	TABLERO C	PIEZA	1.00
IE.001.4	TABLERO F	PIEZA	1.00
IE.001.5	TABLERO A	PIEZA	1.00
IE.001.6	TABLERO B	PIEZA	1.00
IE.002	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA CON TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO TB-LED240/36W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	39.00
IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA CON TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO TB-LED120/18W/40; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	24.00
IE.004	REVISIÓN, LIMPIEZA DE ÓXIDOS Y POLVOS DE LUMINARIA CON (2) LÁMPARAS FLUORESCENTES DE 2x40 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	GTE	8.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

INSTRUMENTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS MARCA SQUARE'D TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.005	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE SOCKET CON FOCO PAR38D-LED/19W/30 MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	18.00
IE.006	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE SOCKET CON FOCO LED MARCA TECNOLITE MODELO A19M-LED/10W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	17.00
IE.007	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE SOCKET CON FOCO LED MODELO PAR20-LED/9.5W/30 MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	25.00
IE.008	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES Y BASES DE GABINETE Y LÁMPARAS FLUORESCENTE DE 2X13 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	5.00
IE.009	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO DUPLEX MONOFÁSICO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	74.00
IE.010	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR SENCILLO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	17.00
IE.011	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR DOBLE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	13.00
IE.012	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR TRIPLE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	3.00
IE.013	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR DE TRES VIAS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	18.00
IE.014	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO DUPLEX REGULADO MONOFÁSICO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	17.00
IE.016	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO MONOFÁSICO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	3.00
IE.016	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO TRIFÁSICO DE MEDIA VUELTA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A MOTO BOMBA DE AGUA DE 127/220 VOLTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
IE.018	AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE LAMPARA LED MCA. MAGG DE 20 W; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	13.00
IE.019	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA DE 3X28W, LAMPARAS FLUORESCENTES; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	10.00
IE.020	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE GABINETE DE LAMPARA FLOURESCENTE DE 13 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	GTE	5.00
IE.021	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE REFLECTOR DE VAPOR DE SODIO DE 50WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
IE.022	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA SUBURBANA CON FOCO ESPIRAL DE 75 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
IE.023	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE GABINETE DE LAMPARA FLOURESCENTE DE 1X40WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
IE.024	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE DE LAMPARA FLOURESCENTE DE 13 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	35.00
IE.025	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE DE LAMPARA FLOURESCENTE DE 75 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.00
IE.026	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE PANEL LED ESTÁNDAR DE 60 X 120 (SUSPENDIDO) DE LA MARCA MAGG CLAVE L8063-110 DE 64W Y 4000 K; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00
IE.027	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE PANEL LED ESTÁNDAR DE 30 X 120 (SUSPENDIDO) DE LA MARCA MAGG CLAVE L5523-110 DE 34W Y 4000 K; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	14.00
IE.028	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE PANEL LED ESTÁNDAR DE 20 X 120 (SUSPENDIDO) DE LA MARCA MAGG CLAVE L5526-110 DE 22W Y 4000 K; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
IE.029	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE PANEL LED ESTÁNDAR DE 60 X 60 (SUSPENDIDO) DE LA MARCA MAGG CLAVE L5520-110 DE 34W Y 4000 K; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8.00
IE.030	AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE LÁMPARA DE EMERGENCIA MARCA SOLA BASIC MODELO MAXILAMP; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	12.00
IE.031	AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE EMERGENCIA MARCA SOLA BASIC MODELO MAXILAMP, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION.	PZA	5.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:40 horas del veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
 "MINISTRA GLORIA LEÓN ORANTES"**

 LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ
 DIRECTOR

**DIRECCIÓN GENERAL DE
 INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

 ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA
 TÉCNICO OPERATIVO

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

 ING. ULISES BERNABÉ VERA MARTÍNEZ

ID:XB16442226ydU0tmg6lM2grta6f69dMUBRUC2B5p0PtUe986Gj5M2E=